

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

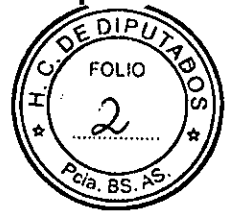
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos; arbitre medidas y acciones a efectos de incorporar en el Plan de Obras previsto para el año 2009, la pavimentación de la Ruta 1001, tramo que une las localidades de El Paraíso con Villa General Savio, del Partido de Ramallo.

GRACIELA NORA REGO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

El presente proyecto propone solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, arbitre medidas y acciones a efectos de incorporar en el Plan de Obras previsto para el año en curso la pavimentación de la Ruta 1001, en el tramo que une las localidades de El Paraíso y Villa General Savio, del Partido de Ramallo.

La Ruta 1001, que atraviesa tres localidades del Partido de Ramallo, ya que además de El Paraíso y Villa General Savio, atraviesa la localidad de Villa Ramallo, es de vital importancia en la actividad en general de estas poblaciones.

Así, dicha arteria es usada históricamente para el transporte de granos, hacienda, frutas y hortalizas; lo cual hace considerarla fundamental para el desarrollo y progreso económico de la zona. Pero también por allí se trasladan quienes por distintas necesidades sociales, culturales, administrativas y de salud necesitan llegar a la cabecera del partido como así también a localidades vecinas; ello implica, que al ser de tierra muchas veces las inclemencias del tiempo, obligan a los vecinos que tienen estas necesidades a no satisfacerlas; o bien, para trasladarse deben tomar como alternativa el acceso y utilizar la Autopista 9, con el trastorno y el costo que ello demanda.

Es por las razones expuestas que solicito el voto afirmativo de los Señores Diputados al presente Proyecto.